

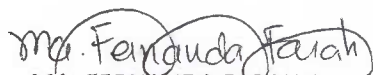
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RIZK TECHNOLOGY S.A." CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2016 a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Av. San Jorge 314 y Tercera Oeste, se reúnen los señores accionistas de la compañía RIZK TECHNOLOGY S.A, María Fernanda Farah Aguilera, propietaria de 4.999 acciones; y el señor Miguel Torres Pinto propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Actúa como Presidente, el señor Miguel Torres Pinto y como Secretaria de la Junta la señorita María Fernanda Farah, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar los puntos del orden del día previamente acordado. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, la señorita María Fernanda Farah, en su calidad de Gerente General constata el quórum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina que comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se dé lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente: "Orden del Día para la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de RIZK TECHNOLOGY S.A: 1. - Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal y Administrador de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015; 4.- Resolver acerca de la existencia y distribución de los beneficios sociales.".- Una vez puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, los documentos e informes referidos en los puntos a tratarse, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas de RIZK TECHNOLOGY S.A. resuelve por unanimidad: 1.- Aprobar el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; 2.- Aprobar el informe del representante legal y Administrador de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2015; 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía, señor Miguel Torres Pinto respecto del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015; 4.-En cuanto al último punto del orden del día, en virtud de que la compañía no ha generado utilidades, no hay dividendos que repartir.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un momento de receso para la elaboración del acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leída el acta, se la aprobó por unanimidad, terminando la sesión a

Secretario que certifica.- (f) María Fernanda Farah Aguilera. Gerente General – Accionista. (f) Miguel Torres Pinto. Presidente – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2016 que consta en el Libro de Actas de la compañía RIZK TECHNOLOGY S.A., al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 17 de marzo del 2016


MA. FERNANDA FARAH A.

SECRETARIA-GERENTE GENERAL